LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 18 NUMERO 22A 14 Barrio Centro Sabanalarga Atlántico para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

12820064

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 06/05/2024

Desfijar el: 10/05/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Merlis De Jesus Cantillo Caicedo
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Atlántico
Centro Zonal Sabanalarga
Atlántico - Sabanalarga